

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

0000023

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RENOVIA DE ESTATUTOS
DE "TECNACAR C.A."

1.- CAMBIO, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TECNACAR C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de junio de 1993, ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93-1.1.1.

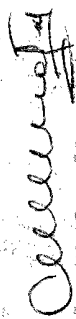
1358 de **15 JUL 1993** inscrita
en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1661, tomo 124, el 23 de julio de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/150'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/300'000.000,00.

3.- INCREMENTO DEL RESERVO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra sustrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Reserva Legal \$/15'000.000,00, por Reserva Psalutativa \$/35'000.000,00 y por Revalorización del patrimonio \$/100'000.000,00.

4.- En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo Sesto de los estatutos sociales el mismo que dice: "ACTIVO SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES, y está dividido en TRESCIENTAS MIL ACCIONES, nominativas y ordinarias del valor de UN MIL DÓLARES (\$/1.000,00) cada una.

Quito, 26 de julio de 1993.


Dr. Victor Cevallos Vazquez
SECRETARIO GENERAL.

LMC/GC
Ext. No. 903
93.07.12

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO

El presente documento es propiedad de la Universidad de los Andes y no debe ser reproducido o distribuido sin el consentimiento expreso de la misma.

EX-119-210

3004053

EX-119-210
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECTORIA DEL ECUADOR